

Resolución Nro. 001-CUS-2022

Arquitecto Vladimir Tapia **Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda** Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 126 de 03 de enero de 2022, durante el tratamiento del primer punto del orden del día, sobre la "Comisión general para recibir a los señores Marcelo Valencia y Byron Valencia, para tratar el tema del Cenizario Ecológico de Urkupamba"; resolvió: solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que en el término de 5 días remita un informe pormenorizado y documentado sobre la evolución de los cambios de la zonificación en estos predios que manifiesta el administrado de tal manera que la comisión pueda tener una apreciación de cuándo y por qué razones se hicieron los cambios que está manifestado el señor Marcelo Valencia, que han permitido de alguna manera que en zonas de protección ecológica que están sobre la cota 3000, que es sobre el área de protección sobre el límite urbano de Quito, se hayan aprobado de alguna manera proyectos que podrían tener alguna repercusión, tomando en consideración que no hay como poner una casa, menos un proyecto como el que manifiesta el administrado.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 03 de enero de 2022.

Atentamente,

Mónica Sandoval

Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 03 de enero de 2022.

Abg. Pablo Santillán Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito





Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-01-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-01-03	

Link de sesión: https://fb.watch/aj1XHNGP1C/

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo **Ejemplar 3:** Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

